

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "DIF MUNICIPAL", UBICADO EN CALLE PRIMAVERA S/N, BARRIO DE SANTA CATARINA, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 70, 75, 76, 77 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA; FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL; MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.---

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. -----

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. BRUNO SOTO GARCÍA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.-----

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. JOSÉ PEDRO LUCERO GARCÍA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.-----

SEXTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE PROF. ESTHER ESTRADA HERRERA, TRABAJADORA ADSCRITA AL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO DE COL. VISTA HERMOSA, DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.-----

SEPTIMO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS DE LA PENSIÓN DEL C. PEDRO ELISEO AVILA PALACIOS O ELISEO ÁVILA PÉREZ, APROBADA EN SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

OCTAVO. ASUNTOS GENERALES.-----

NOVENO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.-----

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR

LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO. -----

LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SE DECLARA LA INSTALACION Y VALIDEZ DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

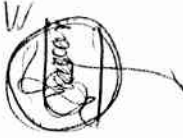
SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL DOCE DE LOS TRECE INTEGRANTES DEL CABILDO MANIFESTARON POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: ME PERMITO ARGUMENTAR EL SENTIDO EN CONTRA DE MI VOTO Y ESTO ES EN RAZÓN POR QUE DE LA MISMA MANERA QUE SE NOS HIZO LLEGAR EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITE QUE SE NOS HICIERA LLEGAR EL LISTADO DE BIENES INMUEBLES Y NO HUBO CONTESTACIÓN, POR LÓGICA Y ENFOCÁNDOME AL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL "ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.", MI VOTO ES EN CONTRA PUES ESTARÍA EN PRIMERA INSTANCIA VIOLANDO LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 78 FRACCIÓN I DICE "...CUMPLIR Y HACER CUMPLIR, EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, LAS LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES;..."; ARTÍCULO 92 FRACCIÓN I Y III "SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES: I. EJERCER LA DEBIDA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, EN LOS RAMOS A SU CARGO;... III. EJERCER LAS FACULTADES DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO, Y COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO;". Y EN SU FRACCIÓN VI. "VI. SOLICITAR LOS INFORMES NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, A LOS DIVERSOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUIENES ESTÁN OBLIGADOS A PROPORCIONAR TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE SE LES PIDIEREN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS HÁBILES".

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMPAÑEROS, EN RELACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES, EFECTIVAMENTE TIENES RAZÓN NO SE GIRÓ EL LISTADO DEL INVENTARIO PUES SE ESTABA TERMINANDO DE INTEGRAR, PERO YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE Y EL CONTADOR GENERAL TIENE TODA LA INFORMACIÓN PARA QUE NOS EXPLIQUE Y DESGLOSE BIEN EL TEMA SI USTEDES ASÍ LO CONSIDERAN CONVENIENTE. SE TRATA DE TODAS LAS PROPIEDADES QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO, QUE CONOCEMOS ALGUNAS, PERO QUE TAMBIÉN HAY PREDIOS QUE NO SE CONOCÍAN PUES NO SE ENCONTRABAN REGISTRADAS EN EL INVENTARIO QUE RECIBIMOS, Y ES QUE SE TRATA DE TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS, INCLUYENDO LOS DE BARRIOS, COLONIAS, JUNTAS AUXILIARES, DONDE MUCHOS DE ELLOS NO CUENTAN CON DOCUMENTACIÓN Y ALGUNOS OTROS HEMOS REGULARIZADO DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: ES UNA INFORMACIÓN QUE DEBE PUBLICARSE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, ENTONCES UNA VEZ AUTORIZADO SE PUBLICARÁ. HAY MUCHOS PREDIOS QUE NO CUENTAN CON DOCUMENTACIÓN, POR CITAR UN EJEMPLO, EL ULTIMO QUE PUDE REGULARIZAR FUE EL PREDIO DE SANTIAGO MIHUACÁN, CONOCIDO COMO "CORRAL", EL PROYECTO ERA HACERLE LA INSPECTORÍA, PERO PARA



PODER INVERTIR NECESITÁBAMOS LA CERTEZA JURÍDICA DEL PREDIO; LO QUE ME DIO TIEMPO FUE TRAMITAR EL JUICIO, SE PERDIÓ EN PRIMERA INSTANCIA PERO SE GANÓ EN APELACIÓN, Y ESTOY POR INSCRIBIRLO.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: SI, ENTIENDO EL PUNTO DE LOS PROCEDIMIENTOS PERO NOS HUBIERAN HECHO LLEGAR DICHA INFORMACIÓN, PUES AL PLANTEAR ACTUALIZACIÓN SE SUPONE QUE HUBO UN AUMENTO O DISMINUCIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HUBO DISMINUCIÓN, AL CONTRARIO CRECIÓ EL NUMERO DE INMUEBLES PORQUE ALGUNOS NO SE TENÍAN REGISTRADOS Y EN OTROS CASOS COMPRAMOS ALGUNOS PREDIOS PARA PROYECTOS. POR EJEMPLO EL PREDIO DEL ARCO DE SEGURIDAD, EL PREDIO QUE ESTÁ DESTINADO PARA EL PANTEÓN MUNICIPAL, EL DEL CESSA, UNIDES Y LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA (AUNQUE ESTOS SE DONARON) Y NOS QUEDÓ UN PEDAZO, EL DE ICATEP-UTIM, ETC. NOSOTROS NO VENDIMOS NI UN SOLO PREDIO, AL CONTRARIO SE REGULARIZARON ALGUNOS Y SE ADQUIRIERON OTROS.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: DENTRO DE LO QUE YA SE HABLÓ Y EN EL SENTIDO DE LO QUE ESTÁN INFORMANDO, CONSIDERO QUE AQUÍ HAY RESPONSABLES, CUANDO HAN VENIDO PERSONAS DE LAS COLONIAS, EN OBRA PÚBLICA EXISTEN LOS MAPAS Y SE SUPONE TIENEN TODO REGISTRADO, ENTONCES EN MI PUNTO DE VISTA ES QUE EN EL ÁREA DE OBRA PÚBLICA HAY RESPONSABLES DE TENER DOCUMENTADO TODO ESO, AUNQUE EN DETERMINADO MOMENTO NO EXISTAN DOCUMENTOS OFICIALES POR NOTARIO PÚBLICO, PERO CONSIDERO QUE DEBE HABER INFORMACIÓN, Y EN ESTE PUNTO CONSIDERO QUE NO TENGO LA INFORMACIÓN OPORTUNA Y VEZ, EN OTROS MOMENTOS HA SIDO UNO DE MIS RECLAMOS, QUIERO LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA PARA ANALIZARLA. YO SI LE PREGUNTARÍA A LOS COMPAÑEROS DE CABILDO, QUE EN UN PRINCIPIO SE COMENTÓ ALGO DE ESTO, Y QUEDO TOTALMENTE ACÉFALO. EL AUMENTO DEL INVENTARIO NO SE COMENTÓ, ENTONCES NO TENEMOS CLARO QUE AUMENTO, QUE DISMINUYÓ EN EL INVENTARIO.

EL SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: NO PUEDE DISMINUIR, PUES PARA ENAJENAR UN PREDIO TIENE QUE PASAR POR APROBACIÓN PRIMERO DEL CABILDO Y LUEGO DEL CONGRESO, Y ESO NO HA SUCEDIDO, SALVO LAS DONACIONES QUE HEMOS HECHO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PROYECTOS COMO EL CESSA, UNIDES Y LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA, ASÍ COMO EL HOSPITAL GENERAL, PERO NINGUNA HA SIDO ENAJENACIÓN.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES HACE USO DE LA VOZ: YO SI PEDIRÍA LA PRESENCIA DEL CONTADOR PARA QUE NOS EXPLIQUE SOBRE ALGUNAS DUDAS Y AL MISMO TIEMPO NOS HAGA LLEGAR LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO.

ACTO SEGUIDO INGRESA AL SALÓN DE CABILDOS EL CONTADOR GENERAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: CONTADOR, LOS COMPAÑEROS QUIERES QUE LES ENTREGUES EL LISTADO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO, Y QUE NOS EXPLIQUE SOBRE LAS DUDAS QUE PUEDAN TENER.

EL CONTADOR GENERAL HACE USO DE LA VOZ: BUENOS DÍAS. COMO LES COMENTABA ANTERIORMENTE, EN EL SISTEMA CONTABLE NO EXISTÍA UN INVENTARIO COMO TAL, SOLAMENTE REGISTRABA 17 INMUEBLES EN LA LISTA QUE RECIBIMOS DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN; ACTUALMENTE TENEMOS REGISTRADOS 125 INMUEBLES; NOS FUIMOS APOYANDO CON LAS AUTORIDADES AUXILIARES PARA IR UBICANDO LOS PREDIOS Y LOCALIZARLOS E IDENTIFICARLOS FÍSICAMENTE.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: QUIERO RECONOCER TU TRABAJO PORQUE ERA UNA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA Y LA ASUMISTE TÚ, E HICISTE UN BUEN TRABAJO. PERO ME HUBIERA GUSTADO TENER EL LISTADO CUALES FUERON LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON. Y SI TE PIDO SI ME HACES LLEGAR UNA COPIA DE DICHO INVENTARIO.



EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: YO QUIERO FELICITAR AL CONTADOR POR SU TRABAJO PROFESIONAL, PERO EL ENGRANAJE DE ESTA MAQUINARIA NO HA FUNCIONADO, Y QUE NOS PUEDAS HACER LLEGAR ESA INFORMACIÓN.

EL CONTADOR GENERAL MANIFIESTA: EN ESTE MOMENTO LES HAGO LLEGAR ESA INFORMACIÓN. LES COMENTO QUE ESTA INFORMACIÓN SE VA A SUBIR A LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA, Y VIENEN MIS DATOS PERSONALES COMO RESPONSABLE DE LA MISMA.

COMO COMENTARIO ADICIONAL QUISIERA DECIRLES QUE RECIENTEMENTE ESTUVE EN LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA Y NOS COMENTABAN QUE DEBIDO AL CIERRE QUE SE APROXIMA HACEN LA RECOMENDACIÓN DE CERRAR NUESTRO EJERCICIO EL ULTIMO DÍA DE SEPTIEMBRE, DE MANERA QUE NO SE JUNTE NUESTRA CUENTA DEL MES CON LA DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, PUES SE MEZCLARÍA AL SER INTERRUPTIDA EL DÍA 15 DE OCTUBRE, POR ELLO LO DEJO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES PARA QUE LO ANALICEN EN ADELANTE Y DETERMINEN SI SE PUEDE SUSPENDER SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL PÚBLICO A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL TEMA ESTÁ EN QUE NO SE VAN A CERRAR CUENTAS, SOLO SE HARÁN LOS CAMBIOS DE FIRMA Y SE MEZCLARAN NUESTRA CUENTA PÚBLICA.

UNA VEZ AGOTADO EL TEMA Y ACLARADAS LAS DUDAS PLANTEADAS, LA SECRETARIA GENERAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EXPUESTO, PARA LO CUAL SOLICITA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN SIETE VOTOS EN SENTIDO AFIRMATIVO. ACTO CONTINUO SE SOMETE A VOTACIÓN QUIEN ESTÉ POR LA NEGATIVA ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN 6 VOTOS.

ACUERDO: POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA MANIFIESTA: ARGUMENTO MI VOTO Y DECIR NO DUDO DE LAS CAPACIDADES DEL CONTADOR PERO HUBIERA SIDO IMPORTANTE TENER LA INFORMACIÓN PREVIA AL CABILDO Y NO DESPUÉS, PARA ASÍ PODER VERIFICAR LA INFORMACIÓN.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES MANIFIESTA: QUIERO FELICITAR AL CONTADOR GENERAL POR EL TRABAJO QUE REALIZÓ PARA TENER EN ORDEN EL INVENTARIO, PERO MI VOTO ES EN CONTRA HOY POR LA MANERA EN QUE SE REALIZARON LAS COSAS.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: EN ESE SENTIDO, LO QUE COMENTE NO TUVIMOS INFORMACIÓN INICIALMENTE DE ESTE PERIODO NO RECUERDO, Y TAMBIÉN RECONOCER EL PROFESIONALISMO DEL CONTADOR PERO EL DEMÁS EQUIPO NO LE AYUDÓ, Y PARA MI QUEDA INCERTIDUMBRE Y POR ESO ES EN CONTRA MI VOTO.

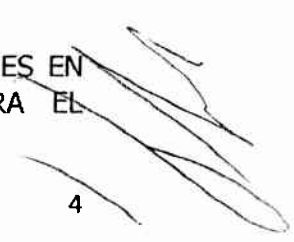
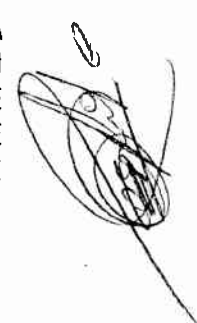
EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: MI VOTO ES A FAVOR PORQUE DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN NO SE ENAJENÓ NINGÚN INMUEBLE, A DIFERENCIA DE OTRAS ADMINISTRACIONES, AL CONTRARIO INCREMENTO SU PATRIMONIO Y POR ESO VOTO A FAVOR. Y TAMBIÉN ME UNO AL FELICITAR AL CONTADOR POR SU BUEN TRABAJO REALIZADO.

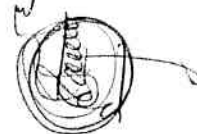
EL REGIDOR CÁNDIDO SOLÍS MERCADO HACE USO DE LA PALABRA: MI VOTO ES EN CONTRA PORQUE QUIEN TUVO QUE ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN ERA EL CONTRALOR.

Guadalupe Baez Paz
Bajo Protesta

Cándido Solís Mercado
Bajo Protesta

A. Miguel Oliver Ramírez





EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO QUIERO COMENTAR LO SIGUIENTE, COMPAÑEROS ESTAMOS EN LA RECTA FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN, HAY MUCHO TRABAJO QUE HACER EN LAS DISTINTAS ÁREAS, Y CREO QUE HA SIDO MUY MERITORIO EL TRABAJO QUE HAN HECHO MUCHAS DE LAS ÁREAS QUE FORMAN PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE ESTÁ TRABAJANDO A CONTRA RELOJ PUES TENEMOS QUE TENER TODO LISTO PARA QUE A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE PODAMOS COMENZAR CON EL RELEVO. CUANDO TUVE LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN LES HE DICHO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA VENDERÁ ABSOLUTAMENTE NADA, POR ESO ME ENTRISTECE VER LA DEBILIDAD DE CARÁCTER QUE TIENEN USTEDES EN ESE SENTIDO, PORQUE HAY COSAS MÁS POSITIVAS Y MÁS PROPOSITIVAS DENTRO ESTE AMBIENTE QUE OTRO ÁNIMO DE SENTIDO COMÚN QUE NO SE TIENE; CREO QUE LO QUE REALMENTE ES RESCATABLE ES QUE COMO GRUPO DE TRABAJO HEMOS TRABAJADO BIEN DURANTE ESTOS 4 AÑOS Y MESES, Y ME ENTRISTECE MUCHO QUE EN ESTE ÚLTIMO MES ESTEMOS EN UNA SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA, PERO TAMBIÉN LA ENTIENDO PERFECTAMENTE BIEN, Y ESTAMOS DE ACUERDO, COMO SIEMPRE LO HE DICHO ES RESPETABLE SU PUNTO DE VISTA, Y ESTAMOS EN UN TÉRMINO DE UN EQUIPO QUE POR ENCIMA DE TODO RESPETAMOS LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE OPINIÓN DE CADA QUIEN Y ASÍ VAMOS A SEGUIR HASTA QUE TERMINEMOS. GRACIAS POR TODO.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. BRUNO SOTO GARCÍA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL SÍNDICO MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: COMPAÑEROS REGIDORES, SE TRATA DE UN POLICÍA EN SERVICIOS ESPECIALES. TIENE UNA ANTIGÜEDAD SEGÚN CONTRALORÍA CAUSÓ ALTA CON FECHA 05 DE FEBRERO DE 2008. TIENE UN SUELDO QUINCENAL DE \$3,630.00 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100). ME COMENTA QUE ESTÁ ENFERMO Y PUES SOBRE TODO SU SOLICITUD EN POR POR LA EDAD. SU ANTIGÜEDAD ES MUY CORTA, PERO PUES POR EDAD PODRÍAMOS CONSIDERARLO. LA PROPUESTA ES QUE SE VAYA PENSIONADO AL 100%.

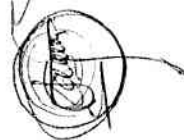
EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ÉL ES UN POLICÍA QUE ESTÁ ASIGNADO A SERVICIOS ESPECIALES, YA NO PUEDE DESEMPEÑAR OTRA FUNCIÓN POR LA EDAD QUE TIENE, REPRESENTARÍA UN RIESGO DE QUE ALGO LE PUDIERA SUCEDER. YO LE COMENTE QUE POR LA ANTIGÜEDAD PROBABLEMENTE NO APROBABAN AL 100% SU PENSIÓN PERO SE EXPONE A USTEDES PARA QUE TOMEMOS JUNTOS LA DECISIÓN.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES MANIFIESTA: EN CABILDOS ANTERIORES SE COMENTABA QUE ESTAMOS PENSIONANDO A MUCHOS TRABAJADORES Y SE DECÍA QUE YA NO HABRÍA MÁS PENSIONES Y QUE A PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN SE HICIERA CARGO DE ESTO. VEO QUE SI SE REQUIERE PERO PUES SE SUPONE QUE YA PENSIONARÍAMOS.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: LOS TRABAJADORES LO SOLICITAN Y MI DEBER ES EXPONERLO EN CABILDO Y YA SE DEJA A CONSIDERACIÓN DE TODOS.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: EN ESTE SENTIDO UNA VEZ MÁS SE NOS DA A CONOCER ESTAS PENSIONES, Y DEFINITIVAMENTE POR HUMANIDAD LO CONSIDERAMOS, PERO LO QUE DECÍA LA MAESTRA AURELIA, YA SE HABÍA PLANTEADO UNA SITUACIÓN Y ESTO NOS MUEVE, ENTONCES LA INFORMACIÓN NO SE ENTREGA EN TIEMPO, PERO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA MES APARECE EN CEROS Y NO CONCUERDA, POR HUMANIDAD LO PASO PERO HAY UNA DISCREPANCIA EN ESTA SITUACIÓN.

UNA VEZ AGOTADO EL TEMA LA SECRETARIA GENERAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EXPUESTO, PARA LO CUAL SOLICITA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. BRUNO SOTO GARCÍA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN 13 VOTOS EN SENTIDO AFIRMATIVO.



ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. BRUNO SOTO GARCÍA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018.

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. JOSÉ PEDRO LUCERO GARCÍA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

EL SÍNDICO MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: COMPAÑEROS, SE TRATA DE UN SEÑOR QUE TRABAJA EN SERVICIOS PÚBLICOS COMO BARRENDERO, SU PROBLEMA ES QUE YA NO ESCUCHA NI VE BIEN, Y DE HECHO SON TRES VECES QUE LO ATROPELLA UN CARRO POR ESTA SITUACIÓN. TIENE 16 AÑOS Y 7 MESES DE ANTIGÜEDAD LABORAL, Y TIENE 53 AÑOS DE EDAD Y TIENE UN SALARIO QUINCENA DE \$2595.99 (DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 99/100). EN ESTE CASO VALORARÍAMOS SU SITUACIÓN POR PROBLEMAS DE SALUD. ENTONCES SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO LA PROPUESTA ES QUE SE APRUEBE SU PENSIÓN AL 100%.

UNA VEZ AGOTADO EL TEMA LA SECRETARIA GENERAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EXPUESTO, PARA LO CUAL SOLICITA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. JOSÉ PEDRO LUCERO GARCÍA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN SIETE VOTOS EN SENTIDO AFIRMATIVO; ACTO SEGUIDO SE SOLICITA EL VOTO POR LA NEGATIVA, NO MANIFESTÁNDOSE NINGÚN VOTO, A CONTINUACIÓN SE SOLICITA EL VOTO POR LA ABSTENCIÓN MANIFESTÁNDOSE SEIS VOTOS.

ACUERDO: POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. JOSÉ PEDRO LUCERO GARCÍA, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018.

SEXTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PENSIÓN QUE SOLICITA LA PROF. ESTHER ESTRADA HERRERA, TRABAJADORA ADSCRITA AL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO DE LA COL. VISTA HERMOSA, DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL SÍNDICO MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: SE TRATA DE UNA PROFESORA DE PREESCOLAR CAIC, DEPENDIENTE DEL DIF MUNICIPAL. ELLA ARGUMENTA QUE TIENE 25 AÑOS LABORANDO, AUNQUE EN CONTRALORÍA NO SE TIENE REGISTRO DE ESA INFORMACIÓN. SIN EMBARGO, NOS PRESENTA PRUEBAS TALES COMO SUS CREDENCIALES DE TRABAJO DESDE QUE ENTRÓ A TRABAJAR, Y HACIENDO UNA INVESTIGACIÓN CON GENTE CON ANTIGÜEDAD EN EL AYUNTAMIENTO, NOS COMENTAN QUE SI TIENE ESA ANTIGÜEDAD. TIENE 58 AÑOS DE EDAD Y CON UN SALARIO QUINCENAL DE \$2750.00 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100). ARGUMENTA NECESITAR LA PENSIÓN POR CUESTIONES DE SALUD, PUES ÚLTIMAMENTE SE LE HA COMPLICADO A RAÍZ DE UNAS CAÍDAS QUE HA SUFRIDO.

UNA VEZ AGOTADO EL TEMA, POR CONSENSO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO, LA SECRETARIA GENERAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EXPUESTO, PARA LO CUAL SOLICITA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PENSIÓN QUE SOLICITA LA PROF. ESTHER ESTRADA HERRERA, TRABAJADORA ADSCRITO AL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO DE LA COL. VISTA HERMOSA, DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN TRECE VOTOS EN SENTIDO AFIRMATIVO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA PENSIÓN QUE SOLICITA LA PROF. ESTHER ESTRADA HERRERA, TRABAJADORA ADSCRITO AL CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIO DE LA COL. VISTA HERMOSA, DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018.

Guadalupe Baez Paz
Bajo Protesta
Candido Sozís Hercebo
Bajo Protesta

A. Velázquez

SÉPTIMO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS DE LA PENSIÓN DEL C. PEDRO ELISEO ÁVILA PALACIOS O ELISEO ÁVILA PÉREZ, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA LA PALABRA Y MANIFIESTA: REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE, ESTE TEMA SE TRATA DE UNA PENSIÓN QUE FUE APROBADA AL 100% EN ASUNTOS GENERALES DEL CABILDO ORDINARIO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ESPECÍFICAMENTE EN EL INCISO A) , A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO ELISEO ÁVILA PALACIOS O ELISEO ÁVILA PÉREZ, TAL COMO LO PUEDEN OBSERVAR EN EL ACTA QUE LES PRESENTO EN ESTE MOMENTO DE DICHO CABILDO; EL TEMA ES COMO PODRÁN DARSE CUENTA, HUBO UN ERROR EN EL REGISTRO DEL NOMBRE DEL PENSIONADO EN DICHA ACTA DE CABILDO, QUE SI BIEN NO TUVO PROBLEMAS PARA COBRAR SU PENSIÓN DURANTE ESTE TIEMPO, ES AHORA QUE SE IDENTIFICA EL ERROR, PUES POR NO VENIR EN TIEMPO A FIRMAR SU SUPERVIVENCIA LE SUSPENDIERON MOMENTÁNEAMENTE SU PENSIÓN HASTA QUE LLEGO A HACER LA ACLARACIÓN Y FIRMA CORRESPONDIENTE, FUE AHÍ DONDE SE IDENTIFICÓ QUE EXISTÍA UN ERROR DE ORIGEN EN EL ACTA DE CABILDO. EL SEÑOR PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA HACER EL CAMBIO DE NOMBRE. Y CON LA FINALIDAD DE NO DEJAR NINGÚN PROBLEMA DE ESE TIPO Y QUE SE PUDIERA VER AFECTADO EN LO POSTERIOR SE PLANTEA EL REALIZAR DICHA FE DE ERRATAS, HACIENDO CONSTAR QUE EL ACTA DEL CABILDO ORDINARIO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DICE: **"ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PENSIÓN AL 100% DEL C. ELISEO ÁVILA PÉREZ, TRABAJADOR DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO."** DEBIENDO DECIR **"ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PENSIÓN AL 100% DEL C. PEDRO ELISEO ÁVILA PALACIOS, TRABAJADOR DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO."** POR LO CUAL LO EXPONGO A SU CONSIDERACIÓN A FIN DE REALIZARSE DICHA MODIFICACIÓN

UNA VEZ AGOTADO EL TEMA LA SECRETARIA GENERAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EXPUESTO, PARA LO CUAL SOLICITA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA FE DE ERRATAS DE LA PENSIÓN DEL C. PEDRO ELISEO ÁVILA PALACIOS O ELISEO ÁVILA PÉREZ, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN TRECE VOTOS EN SENTIDO AFIRMATIVO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA FE DE ERRATAS DE LA PENSIÓN DEL C. PEDRO ELISEO ÁVILA PALACIOS O ELISEO ÁVILA PÉREZ, APROBADA EN ASUNTOS GENERALES, INCISO A), DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: **"ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PENSIÓN AL 100% DEL C. PEDRO ELISEO ÁVILA PALACIOS, TRABAJADOR DEL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO."**

OCTAVO. ASUNTOS GENERALES.

- A. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMPAÑEROS, TENEMOS UNA SOLICITUD DEL C. ALFONSO ROMERO HERRERA, TRABAJADOR ADSCRITO AL RASTRO MUNICIPAL. ESTE JOVEN TIENE 35 AÑOS DE EDAD Y UNA ANTIGÜEDAD DE 11 AÑOS LABORALES, ÉL TRABAJA EN EL RASTRO MUNICIPAL COMO MATANCERO Y TIENE UN SALARIO DE \$3,183.00 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). EL ADUCE QUE EN EL TRABAJO SE RESBALÓ Y SE LASTIMÓ LA RODILLA, SIN EMBARGO EN SUS ANTECEDENTES MÉDICOS QUE PRESENTA DEL SERVICIO MÉDICO DEL MUNICIPIO EXPONE TRAUMA EN RODILLA Y LO MANDAN A FISIOTERAPIA. ÉL ESTÁ SOLICITANDO SU PENSIÓN, SIN EMBARGO NI POR EDAD, NI ANTIGÜEDAD Y TAMPOCO POR ENFERMEDAD PODEMOS JUSTIFICAR. ENTONCES LO QUE SE SUGIERE ES QUE SE HAGA UN CAMBIO DE ACTIVIDAD DE TRABAJO MENOS PESADO. SIN EMBARGO, LO PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN PARA LO QUE CREAN CONVENIENTE.

UNA VEZ AGOTADO EL TEMA, POR CONSENSO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL CAMBIO DE ÁREA Y/O ACTIVIDAD

LABORAL DEL C. ALFONSO ROMERO HERRERA, A DONDE DESEMPEÑE UNA ACTIVIDAD QUE NO SEA PESADA Y REPRESENTA UNA AFECTACIÓN AL PROBLEMA DE RODILLA QUE ADUCE, POR LO CUAL SE SOLICITA MANIFIESTEN SU VOTO QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL CAMBIO, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN TRECE VOTOS EN SENTIDO AFIRMATIVO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA REUBICACIÓN DE ÁREA Y/O ACTIVIDAD LABORAL DEL C. ALFONSO ROMERO HERRERA, A DONDE DESEMPEÑE UNA ACTIVIDAD QUE NO REPRESENTA UNA AFECTACIÓN AL PROBLEMA DE RODILLA QUE ADUCE. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018.

- B. EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: DENTRO DEL MISMO CONTEXTO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, QUIERO COMENTAR QUE EN DÍAS PASADOS SE ME ACERCÓ UN POLICÍA Y ME MANIFIESTA QUE UNA VEZ EN SERVICIO, IBA EN UNA PATRULLA QUE MANEJABA OTRO COMPAÑERO POLICÍA, CHOCÓ CON UN CAMIÓN DE LA LÍNEA ACAPETLAHUCAN, Y DERIVADO DE ESE ACCIDENTE LO MANDARON A TERAPIAS DE REHABILITACIÓN Y SE DA LA SITUACIÓN DE QUE LE REQUIRIERON UNA OPERACIÓN DE COLUMNA. POR ESTA RAZÓN, SOLICITA EL APOYO PARA LA OPERACIÓN POR SU SITUACIÓN ECONÓMICA, YA SEA DE MANERA ECONÓMICA O CANALIZARLO A UNA INSTITUCIÓN DONDE LE PUEDAN APOYAR Y SALGA MÁS ECONÓMICO. LES PRESENTO EL DOCUMENTO QUE LE EMITIERON EN EL ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL DIF MUNICIPAL, Y SOLICITO A LA SECRETARÍA GENERAL LE DE LECTURA.

EN LA VOZ LA SECRETARÍA GENERAL:

"ASUNTO: CONSTANCIA DE ASISTENCIA
06 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO, AL MISMO TIEMPO SE INFORMA DE PACIENTE MASCULINO DE 31 AÑOS CON NOMBRE DE RIVERA CORTE HORACIO CON DIAGNÓSTICO DE DISCOPATÍA DE L3-L4, L4-L5, L5-S1/HERNIA DISCAL L5 S1, EL CUAL SE LE COMENTA QUE PUEDE SER TRATADO MEDIANTE MANEJO QUIRÚRGICO, PREVIAMENTE VALORADO POR TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA.

PACIENTE ACUDE A UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DE IZÚCAR DE MATAMOROS A RECIBIR TRATAMIENTO FISIOTERAPÉUTICO PREVIAMENTE INDICADO POR EL ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN QUE ACUDE AL DIF MUNICIPAL. SE LE RECOMIENDA CUIDADOS DE HIGIENE POSTURAL, NO CARGAR MÁS DEL 10% DE SU PESO Y EVITAR REALIZAR ACTIVIDADES DE ALTO IMPACTO. SE EXTIENDE EL SIGUIENTE PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA. FIRMA. SISTEMA DIF MUNICIPAL."

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO PRIMERO ES QUE TENGA UN DIAGNÓSTICO HECHO POR UN ESPECIALISTA, ES DECIR POR UN ORTOPEDISTA. TIENE QUE CONTAR CON LOS ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, PUES UNA PLACA SIMPLE NO SIRVE, NECESITA UNA RESONANCIA MAGNÉTICA PARA VALORAR LA DIMENSIÓN, PUES EN UNA PLACA NO SE MUESTRAN TODOS LOS RESULTADOS, NECESITA UN DIAGNÓSTICO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, QUE DIGA QUE REQUIERE CIRUGÍA Y EL MÉDICO ESPECIALISTA VALORARA SI REQUIERE DEL PROCEDIMIENTO O NO, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA PODER VALORAR SU SITUACIÓN, ES UN PROCESO QUE SE TIENE QUE SEGUIR Y HASTA QUE SE TENGAN TODOS ESOS DIAGNÓSTICOS PODEMOS VER EN QUE SE LE PUEDE APOYAR.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ MANIFIESTA: CONSIDERO QUE PUEDE ACUDIR AL HOSPITAL GENERAL Y QUE AHÍ LE APOYE EL MÉDICO ORTOPEDISTA CON LOS ESTUDIOS.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES MANIFIESTA: OJALA PUDIÉRAMOS HACER ENLACE CON EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL PARA QUE LE CORRAN LA ATENCIÓN A ESTA PERSONA PUES LA LESIÓN SE SUSCITÓ EN HORARIO LABORAL, SEGÚN LO QUE MANIFIESTA EL TRABAJADOR.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: MI COMENTARIO ENTONCES SERIA EN TORNO A QUE SE LE DE ATENCIÓN SI ES QUE SE CONOCE AL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL PARA QUE ATIENDA AL TRABAJADOR Y LE PUEDAN HACER LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA SU VALORACIÓN.

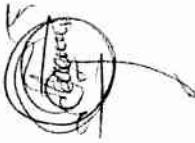
- C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: COMPAÑEROS, HAY UN TEMA QUE ME GUSTARÍA EXPONERLES RESPECTO A UN PROBLEMA DE SALUD QUE DESDE HACE MESES TENGO, RELACIONADO CON MI VESÍCULA, RAZÓN POR LA CUAL REQUIERO DE UNA CIRUGÍA QUE ME HARÁN POR PARTE DEL SEGURO POPULAR EN EL HOSPITAL GENERAL, PERO ME LA ESTÁN PROGRAMANDO PARA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, ES POR ESTO QUE NECESITO AUSENTARME UNOS DÍAS DESDE EL DÍA 9 DE OCTUBRE. TOMANDO EN CUENTA QUE LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO SE REALIZARA EL DÍA 15B DE OCTUBRE, NO PODRÉ ESTAR PRESENTE POR LO CUAL SOLICITO A USTEDES SE PONGA A CONSIDERACIÓN EN ESTA MESA LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARME DE MIS FUNCIONES COMO REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018. PRESENTO EL DIAGNOSTICO QUE ME DIO MI MÉDICO PARA QUE LO REVISEN, AHORA BIEN EN CASO DE NO SER NECESARIO QUE PUEDA REPROGRAMAR EN OTRA FECHA SE HARÍA CASO OMISO DE LA SOLICITUD Y O EN SU CASO DE LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA QUE SOLICITO INFORMÁNDOLO OPORTUNAMENTE AL CABILDO.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ MANIFIESTA: CONSIDERO QUE NO ES NECESARIO VOTARLO, ESTÁN PRESENTES LOS ANTECEDENTES Y YO CREO QUE TODOS PODEMOS PASAR POR ESA SITUACIÓN Y NO ES NECESARIO VOTAR PUES TODOS ESTAMOS DE ACUERDO.

EL REGIDOR FRANCISCO SUÁREZ ESTRADA: YO SOLO QUIERO COMENTAR, ESPERO QUE TODO SALGA BIEN CON TU PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO AUNQUE ES UNA CIRUGÍA RELATIVAMENTE SENCILLA, SI ME GUSTARÍA DESTACAR DE QUE SABEDOR DE LA RESPONSABILIDAD COMO REGIDOR DE HACIENDA QUE TIENE, QUE NO LO EXIMA DE LA TAREA QUE TIENE, PUES SABEMOS QUE ES UNA CIRUGÍA AMBULATORIA QUE SIN NINGÚN PROBLEMA PODRÍA RESOLVER EN CUALQUIER OTRA OCASIÓN.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: NO ES ASÍ COMPAÑERO ESO SERÍA SI FUERA LAPAROSCÓPICA, CRÉANME QUE TAMPOCO QUISIERA TENER QUE SOMETERME A ESTE PROCEDIMIENTO, SIN EMBARGO ES ALGO QUE HE VENIDO APLAZANDO DESDE HACE UN BUEN RATO Y ES NECESARIO; Y QUE QUEDE CLARO QUE NO ME ESTOY EXIMIENDO DE NINGUNA RESPONSABILIDAD PUES LA VOY A TENER AUNQUE NO ESTÉ PRESENTE EN ESOS CINCO DÍAS, NO ME EXENTARÍA DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE ESTOS CUATRO AÑOS OCHO MESES, SOLAMENTE QUIERO QUE QUEDE ASENTADO EN ESTE CABILDO Y SE VOTE EN CASO DE SER NECESARIO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO EL TEMA, SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ POR MOTIVOS PERSONALES DE SALUD, MISMA QUE INICIARÍA A PARTIR DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2018 HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN SIETE VOTOS A FAVOR, ACTO SEGUIDO SE SOLICITA EL VOTO POR LA NEGATIVA, NO MANIFESTÁNDOSE NINGÚN VOTO, A CONTINUACIÓN SE SOLICITA EL VOTO POR LA ABSTENCIÓN MANIFESTÁNDOSE SEIS VOTOS EN ESTE SENTIDO.



EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA SOLICITA LA PALABRA: ME PERMITO ARGUMENTAR MI VOTO EN ABSTENCIÓN, Y DE VERDAD A MODO DE COMPAÑERISMO ESPERO QUE TODO SALGA BIEN, PERO NO EXISTE EL FUNDAMENTO LEGAL O POR LO MENOS LA SUSTENTACIÓN CUANDO MENOS DE LA INCAPACIDAD QUE LE VA A DAR EL MÉDICO O DOS, SI ES UNA LICENCIA HASTA POR CUANTOS DÍAS Y DE ACUERDO A QUE ARTÍCULO DE LA LEY ORGÁNICA SOLICITA SU LICENCIA.

ACUERDO: POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, A PARTIR DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2018 HASTA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2018, ESTO EN RAZÓN AL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO AL CUAL SERÁ SOMETIDO DURANTE ESTE PERIODO DE TIEMPO. ASIMISMO, EL REGIDOR HACE CONSTAR QUE EN CASO DE PODER REPROGRAMAR SU CITA PARA CIRUGÍA NO HARÁ USO DE LA CITADA LICENCIA, INFORMÁNDOLO OPORTUNAMENTE AL CABILDO.

- D. EL REGIDOR JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN MANIFIESTA: COMPAÑEROS, YO QUISIERA SOLICITAR MI BAJA DE LA COMISIÓN DE ENTREGA- RECEPCIÓN PORQUE TENGO UN COMPROMISO PERSONAL A MEDIADOS DE OCTUBRE Y ESO ME VA A IMPEDIR ESTAR ATENTO A LO QUE SE REQUIERA.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: BUENO, EN REALIDAD LA ENTREGA- RECEPCIÓN EN TEORÍA DEBERÍA EMPEZAR EL PRIMERO DE OCTUBRE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: BUENO, LA INTENCIÓN ES QUE EL PRIMERO INICIE CON LOS EQUIPOS DE TRABAJO, QUE VAYAN ENTREGÁNDOSE ÁREA POR ÁREA. HAY ALGUNAS SITUACIONES QUE SE TIENEN QUE DAR DESDE EL DÍA PRIMERO DEL MES, POR EJEMPLO COMO NO SE CERRARÁN CUENTAS, SINO QUE SE REALIZARÁ CAMBIO DE FIRMA, DEBEREMOS HACERLO DESDE EL DÍA 8 DE OCTUBRE PARA QUE TRANSCURRAN LOS DÍAS EN LO QUE SE VALIDA Y EL DÍA 15 DE OCTUBRE YA PUEDA HACER USO DE LAS MISMAS. PERO OFICIALMENTE LA ENTREGA SERÁ HASTA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO EL TEMA, SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA SOLICITUD DEL C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN DE BAJA DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, POR MOTIVOS PERSONALES, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN DOCE VOTOS A FAVOR, ACTO SEGUIDO SE SOLICITA EL VOTO POR LA NEGATIVA, NO MANIFESTÁNDOSE NINGÚN VOTO, A CONTINUACIÓN SE SOLICITA EL VOTO POR LA ABSTENCIÓN MANIFESTÁNDOSE UN VOTO EN ESTE SENTIDO DEL REGIDOR CÁNDIDO SOLÍS MERCADO.

ACUERDO: POR MAYORÍA DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, DE BAJA DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

- E. EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ HACE USO DE LA PALABRA: MI COMENTARIO ES QUE EN ESA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN FUI PROPUESTO Y ACEPTÉ, PERO SI QUIERO ACLARAR DE MANERA MUY PRECISA QUE HAY COSAS QUE AUN EN ESTA RECTA FINAL NOS VENIMOS ENTERANDO DE DETALLES, ENTONCES POR LA SITUACIÓN DEL EQUIPO DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE TRAE EL PRESIDENTE ELECTO, PUEDE HABER EL DIALOGO ENTRE ÁREAS COMO SINDICATURA POR EJEMPLO, PUES EL SÍNDICO ESTÁ AL DÍA EN LOS TEMAS DE SU ÁREA , ENTONCES, EN EL CASO DE MI PERSONA DENTRO DE LA COMISIÓN, YO DESCONOZCO QUE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ME PUEDEN PEDIR, Y CONSIDERO QUE MUCHA INFORMACIÓN REALMENTE NO LA TENGO,

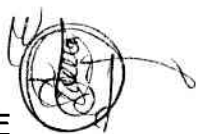
Guadalupe Baez Paz
Bajo Protesta
Cándido Solís Mercado
Bajo Protesta

A. Ángel Miguel Oliver Ramírez

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



PUES SIENTO QUE FUI EXCLUIDO EN MUCHA INFORMACIÓN, Y QUE LA GENTE DE CONFIANZA DEL PRESIDENTE SON LOS QUE TIENEN ESA INFORMACIÓN, EN ESE SENTIDO PIDO NO ESTAR EN ESA COMISIÓN, QUIERO RENUNCIAR Y QUE ME AVALEN LA BAJA DE LA MISMA, PUES DESCONOZCO LO QUE SE VAYA A DAR Y DAR UNA INFORMACIÓN ERRÓNEA NO NOS CONVIENE Y PROBLEMAS QUE SE PUEDAN GENERAR.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO EL TEMA, SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA SOLICITUD DEL C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ DE BAJA DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN TRECE VOTOS A FAVOR.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, DE BAJA DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

- F. EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: COMPAÑEROS, QUIERO EXPONERLES ESTE TEMA; SE TRATA DE UN PREDIO QUE SE VA A DONAR AL AYUNTAMIENTO UBICADO EN LA COLONIA LA 4ª PRIVADA DE VICTORIA Nª 5, EN LA COLONIA LA PAZ, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE DE 201.144 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE: EN 20.30 M., COLINDA CON LOTE 3; AL SUR: EN 20.16 M., COLINDA CON LOTE 2; AL ORIENTE: EN 9.91M. COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; Y AL PONIENTE: EN 9.97 M., COLINDA CON CALLE 4TA PRIVADA DE VICTORIA, DEL CUAL SE ANEXA PLANO A LA PRESENTE ACTA. LLEVÁBAMOS UN PAR DE AÑOS TRATANDO ESTE ASUNTO PUES NO HABÍAMOS PODIDO HACER CONTACTO CON SU DUEÑO, Y EL TEMA RADICA UN UNA DONACIÓN QUE VA A REALIZAR EL SEÑOR PARA EL AYUNTAMIENTO, Y AHÍ SE TENÍA CONTEMPLADO CONSTRUIR SU INSPECTORÍA. YA PUDIMOS HACER CONTACTO CON EL DUEÑO Y SIGUE EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE DONAR ESA FRACCIÓN DE TERRENO; A SU VEZ EL INSPECTOR DE LA COLONIA ESTÁ MUY PENDIENTE DEL SEGUIMIENTO DEL CASO, Y EL PROCEDIMIENTO QUE CORRESPONDE SEGUIR ES LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DEL TERRENO QUE SERÁ DESTINADO PARA LA INSPECTORÍA DE DICHA COLONIA.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO EL TEMA, SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO, UBICADO EN LA 4ª PRIVADA DE VICTORIA Nª 5, EN LA COLONIA LA PAZ, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE DE 201.144 METROS CUADRADOS LA COLONIA LA PAZ, MISMO QUE SERÁ DESTINADO A LA INSPECTORÍA DE DICHA COLONIA, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN TRECE VOTOS A FAVOR.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA LA 4ª PRIVADA DE VICTORIA Nª 5, EN LA COLONIA LA PAZ, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, CON UNA SUPERFICIE DE DE 201.144 METROS CUADRADOS, MISMO QUE SERÁ DESTINADO A LA INSPECTORÍA DE DICHA COLONIA.

EL SÍNDICO HACE USO DE LA PALABRA: COMPAÑEROS, QUIERO EXPONERLES EL TEMA DE LA C. AURELIA JIMÉNEZ MALDONADO, QUIEN FUE TRABAJADORA DEL AYUNTAMIENTO Y DEMANDÓ AL MISMO POR DESPIDO. AHORA, DE LA RESOLUCIÓN AL AMPARO PROMOVIDO POR ELLA, FINALMENTE NOS REQUIEREN DAR UN CUMPLIMIENTO CABAL PARA EL PAGO DE UN LAUDO LABORAL, ADEMÁS DE ORDENARNOS PARA REALIZAR TODAS LAS ACCIONES Y GESTIONES NECESARIAS QUE COMO CABILDO PODEMOS CON EL FIN DE DAR UN CABAL CUMPLIMIENTO A DICHA EJECUTORIA DE AMPARO. DE MANERA PERSONAL Y COMO SÍNDICO MUNICIPAL SUGIERO SE ORDENE EL PAGO COMPLETO, SI ASÍ LO

Candidato Sours Hekudo
Bajo Protesta

A. del R. G. Olivera

CONSIDERAN LAS FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO, Y EN CASO CONTRARIO, REMITA UN INFORME JUSTIFICADO LA TESORERA MUNICIPAL DE POR QUÉ NO SE PODRÍA DAR CUMPLIMIENTO.

EL REGIDOR ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ MANIFIESTA: YO TAMBIÉN CONSIDERO QUE SE PUEDA DAR LA ORDEN A LA TESORERA MUNICIPAL DE REALIZAR EL PAGO Y YA QUE ELLA CHEQUE SI ES VIABLE O EMITA LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: YO TAMBIÉN CONSIDERO LO MISMO, PARA NO CAER EN UN DESACATO ANTE LA ORDEN QUE TENEMOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: YO CONSIDERO QUE NO NOS ESTAMOS EXIMIENDO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN, SIN EMBARGO, HAY QUE VALORAR Y SER CONSCIENTES DE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE SE TENGA EN EL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE CONSIDERO PRIMERO DEBEMOS PEDIRLE A LA TESORERA EL INFORME PARA VER SI ES POSIBLE REALIZAR EL PAGO. RAZÓN POR LA CUAL SUGIERO TRATAR ESTE TEMA EN CABILDO EXTRAORDINARIO EL DÍA DE MAÑANA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018, A LAS 11:00 HORAS.

UNA VEZ ANALIZADO Y POR ACUERDO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE PROPONE LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE TEMA PARA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

H. LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES SOLICITA LA PALABRA Y MANIFIESTA: PRESIDENTE Y COMPAÑEROS, SOLAMENTE COMENTAR QUE EN DÍAS PASADOS LA LIC. OLIVIA ALTAMIRANO ANDRADE, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, NOS ENVIÓ EL PROYECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO, Y SE COMENTÓ QUE EN BREVE SE IBAN A ANALIZAR. ENTONCES HAY ALGUNOS TEMAS DUDAS QUE TENGO, PUES ALGUNOS ESPACIOS NO SE HAN CUBIERTO, POR EJEMPLO EN OBRA PÚBLICA NO ESTABLECE QUIEN QUEDÓ COMO ENLACE EN SEDESOL; ASIMISMO COMO EN ECOLOGÍA, EDUCACIÓN, COMPRAS (HACIENDA PÚBLICA) Y EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE. HABLE CON LA TITULAR DE TRANSPARENCIA Y ME COMENTABA QUE NO HA PLATICADO CON EL CONTRALOR, QUE ES QUIEN TIENE QUE ASIGNAR Y NO ELLA.

I. LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES EXPRESA: APROVECHANDO EL USO DE LA PALABRA PEDIRÍA PERMISO AL HONORABLE CABILDO PARA QUE PUDIERAN INGRESAR A ESTA SALA LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE HUASTEPEC Y NOS MANIFIESTEN ALGUNAS INQUIETUDES QUE TIENE RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE SU CAPILLA, PUES SE LES IBA A APOYAR PARA QUE SE HICIERA REALIDAD, SIN EMBARGO SE HA VENIDO RETRASANDO

ACTO SEGUIDO INGRESAN AL SALÓN DE CABILDOS UN GRUPO DE VECINOS DE LA COMUNIDAD DE HUASTEPEC ENCABEZADOS POR EL INSPECTOR.

EN EL USO DE LA PALABRA EL INSPECTOR DE LA COMUNIDAD DE HUASTEPEC MANIFIESTA: PRESIDENTE, AQUÍ CON LOS VECINOS NOS GUSTARÍA SABER CUANTO NOS VA A PODER APOYAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA, PUES YA SE LES DIO UN ANTICIPO A LOS ALBAÑILES, PERO NO TENEMOS EL MATERIAL AUN, HABÍAMOS HECHO EL ACUERDO DE LA MANO DE OBRA NOSOTROS Y USTEDES NOS APOYABAN CON EL MATERIAL, Y POR ELLO QUEREMOS SABER CÓMO NOS VAN A APOYAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE A VOZ: BUENAS TARDES Y BIENVENIDOS, ANTES QUE NADA COMENTARTE INSPECTOR QUE YA HABÍAMOS PLATICADO CONTIGO RESPECTO A ESTE TEMA, TE COMENTÉ QUE NO ES

POSIBLE APOYARTE CON TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA, PRIMERO PORQUE EL RECURSO VIENE ETIQUETADO Y NO EXISTE UNA PARTIDA QUE NOS PERMITA CUBRIR PARA ESE RUBRO, SIN EMBARGO, EN EL ÁNIMO DE APOYAR VIMOS LA POSIBILIDAD DE HACERLO CON INGRESOS PROPIOS PERO NO ES POSIBLE APOYARTE CON TODO, PUES EL RECORTE PRESUPUESTAL QUE HEMOS SUFRIDO NOS HA LIMITADO CON ALGUNOS TEMAS QUE TENEMOS AÚN PENDIENTES, ADICIONAL A LA PERCEPCIÓN QUE POR TEMPORADA ES BAJA EN EL AYUNTAMIENTO. POR ELLO, TE PIDO QUE NOS DES LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON LA TESORERA MUNICIPAL Y NOS MANIFIESTA HASTA CON CUANTO PODEMOS APOYARTE Y CON ELLO DARTE UNA RESPUESTA PRECISA LA PRÓXIMA SEMANA.

LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE HUASTEPEC SALEN DE LA SALA DE CABILDOS.

- J. EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: COMPAÑEROS, SABRIENDO QUE SE ACERCA LA ENTREGA-RECEPCIÓN, QUISIERA SE ENVÍE UN EXHORTO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE ABONANDO A LO MÁS SANA QUE PUEDA SER LA ENTREGA- RECEPCIÓN SE PUEDAN CUBRIR LOS ADEUDOS QUE HAYA EN TENENCIA VEHICULAR Y FOTO MULTAS, TODA VEZ QUE EL DÍA DE HOY CHECANDO A LAS 10:31 AM EN EL PORTAL DE TRAMITE PUEBLA O CONTROL VEHICULAR, Y POR EJEMPLO LA CAMIONETA GENERAL MOTORS CHEVROLET TRAX CON PLACAS TXT7722, PRESENTA UN ADEUDO DE \$20, 887.00 Y SOLO CORRE DEL AÑO 2015, 2016, 2017, 2018; ENTONCES, SERÍA IMPORTANTE QUE SE LE DIERA UN EXHORTO A LA TESORERA, AL CONTRALOR Y AL CONTADOR PARA QUE VERIFICARAN EN LA PÁGINA DE CONTROL VEHICULAR TODO EL LISTADO; POR EJEMPLO SALE UNA NISSAN PICK UP 2012 CON PLACAS SF41815, QUE SE ADEUDA DEL 2014 AL 2018POR UN ADEUDO DE \$3,073.00 POR CONTROL VEHICULAR Y FOTO MULTAS. ENTONCES SERÍA BUENO CHECAR UN LISTADO, PUES SERÍA IMPORTANTE DEJAR LO MÁS SANO QUE SE PUEDA LA SITUACIÓN.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: YO ESTOY DE ACUERDO EN TU PUNTO, SIN EMBARGO, NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SEA LA TESORERÍA QUIEN PAGUE DICHAS MULTAS, PUES HAY RESGUARDOS Y ES RESPONSABILIDAD DE CADA FUNCIONARIO A CARGO DE LA UNIDAD VEHICULAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: VAMOS A CHECAR CON CONTRALORÍA PARA REVISAR LOS RESGUARDOS Y VER CÓMO ATENDER EL TEMA.

- K. EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: COMPAÑEROS, HAY UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE QUIERO ATENDER. NOS LLEGÓ UN OFICIO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE ESTABLEZCAMOS LA FECHA PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN, MISMA QUE DEBERÁ SER NOTIFICADA A ELLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE, PUES DEBEN ASIGNAR A UN REPRESENTANTE DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR PARA QUE ACUDA A LA MISMA. EN ESE SENTIDO, CONSIDERANDO EL TIEMPO PARA LA ENTREGA A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, QUIENES TOMAN POSESIÓN EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018, PENSÁBAMOS REALIZARLA UN DÍA ANTES A FIN DE QUE PUDIERAN INICIAR ACTIVIDADES NORMALES EL DÍA 15 DE OCTUBRE; POR ESTA RAZÓN, ENVIAMOS CON FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018, UN OFICIO AL PRESIDENTE ELECTO DEL MUNICIPIO PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN SU OPINIÓN RESPECTO A LA FECHA QUE SE PROPONÍA, QUE ERA EL 14 DE OCTUBRE. SIN EMBARGO, COMO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO ENVIARA A UN REPRESENTANTE DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR PARA QUE PARTICIPE EN EL DESARROLLO DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN, Y CONSIDERANDO QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 65 QUE "EL AYUNTAMIENTO SALIENTE HARÁ ENTREGA AL AYUNTAMIENTO ELECTO, DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENTRO DE UN PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

ELECTO...", Y TODA VEZ QUE NO OBTUVIMOS RESPUESTA DEL PRESIDENTE ELECTO DEL MUNICIPIO PARA EL PERIODO 2018-2021, LA FECHA PARA REALIZAR DICHA ENTREGA DEBERÁ SER EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018 Y LA HORA SERÍA A LAS 8:30 A.M. QUE INICIAN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. POR LO CUAL LO EXPONGO EN ESTA MESA PARA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN LA FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA- RECEPCIÓN, Y PUEDA SER NOTIFICADO EN TIEMPO Y FORMA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA A FIN DE QUE NOS ASIGNEN A UN REPRESENTANTE PARA ACUDIR A LA MISMA.

UNA VEZ ANALIZADO EL TEMA Y POR CONSENSO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO EXPUESTO, POR LO CUAL SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:30 AM PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN TRECE VOTOS EN SENTIDO AFIRMATIVO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE APRUEBA LA FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 8:30 HORAS PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

- L. EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: COMPAÑEROS, RECUERDAN USTEDES QUE EXISTE UNA PARTIDA DE FORTAMUN QUE SIRVE PARA PAGAR LA NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES DECIR, NOSOTROS PODEMOS DISPONER HASTA DEL 2 % DE DICHA PARTIDA DEL FORTAMUN PARA EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA; EN ESE SENTIDO, LA PARTIDA DE FORTAMUN QUE RECIBIMOS EN 2018 FUE DE \$2,859,046.85 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.). NOSOTROS YA ESTUVIMOS CUBRIENDO PARTE DE LA NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE RUBRO Y EL RESTO SE CUBRIÓ CON PARTICIPACIONES 2018 (\$2,011,929.40 - DOS MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 40/100 M.N.), EN TOTAL SE HAN PAGADO \$4'870,976.25 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N) EN PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. EL TEMA ES AVALAR EL PORCENTAJE DE FORTAMUN QUE SE APLICA PARA SALARIOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIEMPRE QUE ESTOS SE ENCUENTREN AVALADOS CON SU EXAMEN DE CONTROL Y CONFIANZA. ASÍ COMO LA PARTIDA PARA LA APORTACIÓN DEL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS 2018.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO EL TEMA, SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PORCENTAJE QUE SE OCUPA DE LA PARTIDA DE FORTAMUN 2018 PARA CUBRIR LA NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN TRECE VOTOS EN SENTIDO AFIRMATIVO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTE DE CABILDO SE APRUEBA LA OCUPACIÓN DE UN PORCENTAJE DE LA PARTIDA DE FORTAMUN 2018, POR LA CANTIDAD DE \$2'859,046.85 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.), PARA EL PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. Y LA APORTACIÓN AL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS 2018 POR LA CANTIDAD DE \$2'357,536.95 (DOS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N.).

M. EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: COMPAÑEROS, TENEMOS UNA SOLICITUD DE LA C. GIOVANNA LUNA CARDOSO, QUIEN SE OSTENTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD COMO ESPOSA DEL C. AMANDO RAMÍREZ MORENO, TRABAJADOR PENSIONADO DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL AÑO 2005, A QUIEN SE LE SUSPENDIÓ EL PAGO DE PENSIÓN TODA VEZ QUE EN LA REVISIÓN DEL LIBRO DE SUPERVIVENCIA NO SE ENCUENTRA FIRMADO POR EL CITADO PENSIONADO; EN RAZÓN A ESTO, LA ESPOSA MANIFESTÓ QUE EL SEÑOR SE ENCONTRABA FUERA DEL PAÍS, POR LO CUAL SOLICITA SEGUIR RECIBIENDO LA PENSIÓN EN SU NOMBRE Y QUE SE DISCULPE LA FIRMA DE SUPERVIVENCIA. PARA ACREDITAR SU DICHO PRESENTA COPIA SIMPLE DE UN PODER NOTARIAL DEL MES DE FEBRERO DE 2018. SIN EMBARGO LA SUPERVIVENCIA SE DEBE FIRMAR CADA TRES, POR ELLO SE LOS EXONGO A USTEDES PARA QUE SE DETERMINE SI SE LE CONTINÚA EL PAGO O LA SUSPENSIÓN DE LA PENSIÓN.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ MANIFIESTA: YO CONSIDERO QUE SE LE DEBE SUSPENDER, PUES DE CONTINUAR PAGÁNDOLE ESTARÍAMOS CAYENDO EN UNA IRREGULARIDAD.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: YA HABÍA PLATICADO EN CONTRALORÍA QUE DEBE SUSPENDERSE EL PAGO.

UNA VEZ CONSENSADO CON LOS INTEGRANTES DE CABILDO, SE ACUERDA LA SUSPENSIÓN DEL PAGO DE PENSIÓN AL C. AMANDO RAMÍREZ MORENO, TODA VEZ QUE NO SE HA PRESENTADO A FIRMAR LA SUPERVIVENCIA EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE.

N. LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ SOLICITA LA PALABRA:YO QUIERO EXPONER UN TEMA, QUIERO QUE QUEDE ASENTADO QUE AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, C. MARCIAL MICHACA, SE LE INVESTIGUE POR DESVÍO DE RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO, PUES ESTÁ HACIENDO USO DE HERRAMIENTAS DEL AYUNTAMIENTO, SE LLEVÓ LA MAQUINA A DONDE ESTÁ EL PANTEÓN DE COLON PARA QUE HICIERA MÁS GRANDE EL CAMINO, Y COMENTAN ESTÁ PIDIENDO JUNTO CON EL COMISARIADO \$250.00 POR SOLAR PARA METER ALUMBRADO PÚBLICO. TIENE UNA CASA PROPIA ALLÁ Y TIENE A LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y VEHÍCULO OFICIAL TRABAJANDO ALLÁ. ENTONCES ESTÁ METIENDO ALUMBRADO DONDE NO ES NECESARIO PUES NO HAY VIVIENDAS MÁS QUE SU CASA, Y QUE ADEMÁS ESTÁ COBRANDO POR HACERLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS POR EL REPORTE, VOY A CHECARLO CON CONTRALORÍA.

O. EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: COMPAÑEROS REGIDORES Y SINDICO, COMO USTEDES SABEN ESTAMOS MUY CERCA YA DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN, Y EN ESE SENTIDO, NOS COMENTABAN EN LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA QUE EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE SE ENTREGUE EL DÍA 8 DE OCTUBRE, POR LO CUAL NOS SUGIEREN QUE CERREMOS FISCALMENTE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018. DE MANERA QUE YA NO HAYA MOVIMIENTO DE RECURSO, Y POR CUESTIONES DE LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN PROPIA DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SE PROPONE SUSPENDER LOS SERVICIOS AL PÚBLICO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZUCAR DE MATAMOROS, Y DIF MUNICIPAL, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL DE SEPTIEMBRE, DEJANDO FUNCIONALES SOLAMENTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE NO PUEDEN SER SUSPENDIDOS POR SU NATURALEZA, TALES COMO SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS (LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA, PARQUES Y JARDINES), TRÁMITES DE DEFUNCIÓN DEL REGISTRO CIVIL (ÚNICAMENTE), MERCADOS Y AQUELLAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA QUE POR SU NATURALEZA NO PUEDAN SUSPENDERSE. DEJANDO CLARO QUE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DEL

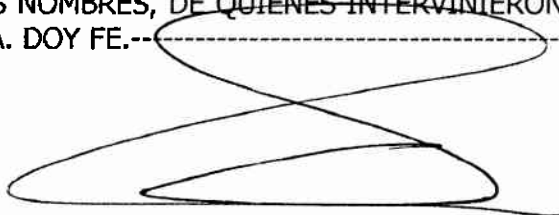
AYUNTAMIENTO CONTINUARAN DE MANERA NORMAL, ENFOCÁNDOSE EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO EXPUESTO ANTE LO CUAL SE MANIFIESTAN TRECE VOTOS EN SENTIDO AFIRMATIVO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, SE APRUEBA SUSPENDER LOS SERVICIOS AL PÚBLICO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, Y DIF MUNICIPAL EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEJANDO FUNCIONALES SOLAMENTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE NO PUEDEN SER SUSPENDIDOS POR SU NATURALEZA, TALES COMO SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCIÓN CIVIL, SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS (LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA, PARQUES Y JARDINES), TRÁMITES DE DEFUNCIÓN DEL REGISTRO CIVIL (ÚNICAMENTE), MERCADOS Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE EMERGENCIA QUE POR SU NATURALEZA NO PUEDAN SUSPENDERSE. ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LAS ACTIVIDADES DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y DIF MUNICIPAL CONTINUARÁN DE MANERA NORMAL, ENFOCÁNDOSE EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN.

NOVENO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

POR LO CUAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018. A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE Y SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA. DOY FE.--



DR. MANUEL MADERO GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ

DE HACIENDA PÚBLICA

LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.

DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD

LIC.FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.

DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.

PROFA.AURELIA SÁNCHEZ REYES.

DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ

DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL



C. GUADALUPE BÁEZ PAZ

DE EQUIDAD DE GENERO,
CULTURA Y TURISMO

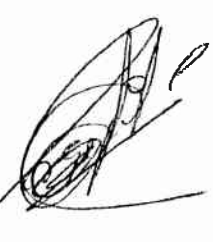
C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



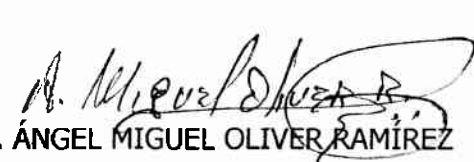
C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES



C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PÚBLICOS



C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL

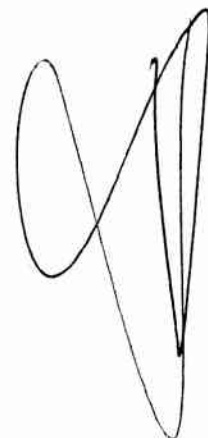


C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES

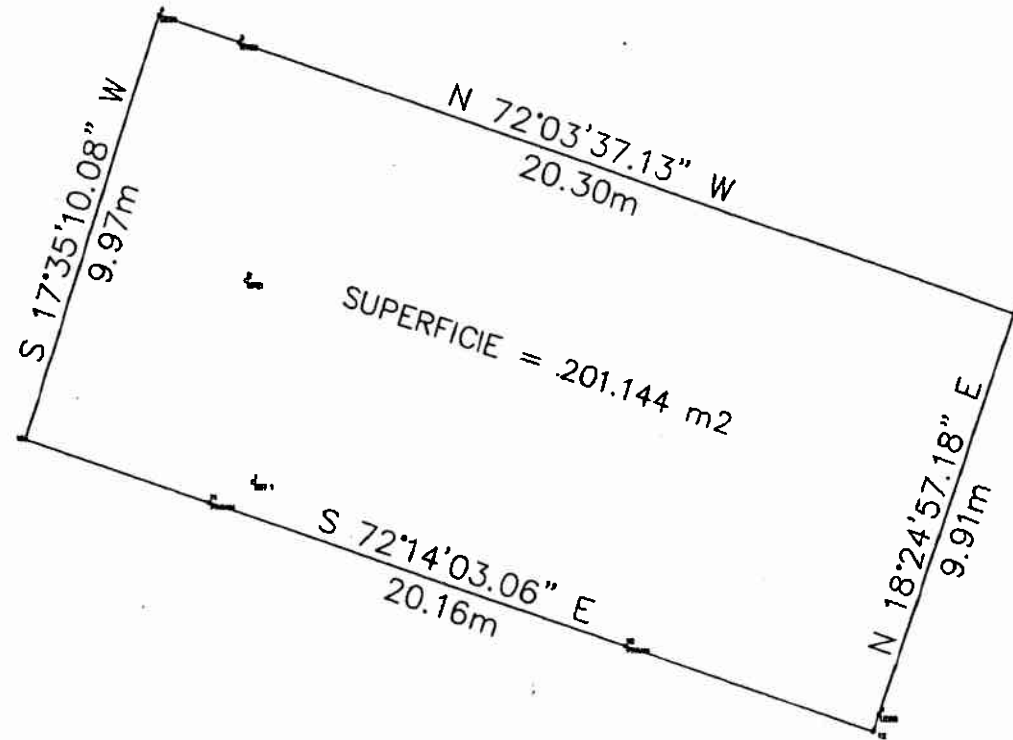


LIC. FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



000052



CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				X	Y
				12	994.7301	
12	8	N 18°24'57.18\" E	9.912	8	1,004.1340	
8	4	N 72°03'37.13\" W	20.304	4	1,010.3880	
4	15	S 17°35'10.08\" W	9.973	15	1,000.8815	
15	12	S 72°14'03.06\" E	20.180	12	994.7301	
SUPERFICIE = 201.144 m2						

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL AREA VERDE 2

AL NORTE : EN 20.30 ML.,COLINDA CON LOTE 3

AL SUR: EN 20.16 ML.,COLINDA CON LOTE 2

AL ORIENTE: EN 9.91 ML.,COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA

AL PONIENTE: EN 9.97 ML.,COLINDA CON CALLE 4TA. PRIVADA DE VICTORIA

SUPERFICIE DE TERRENO =201.144 M2

DIRECCIÓN : 4TA. PRIVADA DE VICTORIA NO. 5; COLONIA LA PAZ, IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA.

PLANO AREA VERDE		
FRACCIONAMIENTO EL CARMEN		
COLONIA LA PAZ, IZUCAR DE MATAMOROS		
Escala		
Topografico General		
1:1000	Metros	March 25